

# Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia

*Construyendo juntos acuerdos territoriales*



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
Departamento Administrativo  
de Planeación

# ANTIOQUIA

- 8 Departamentos vecinos.
    - 125 Municipios.
    - 63.612 Km2.
    - 6.221.817 hab.
    - 425 Km de costa



# ANTECEDENTES

## PROCESOS DE TRABAJO CONJUNTO EN ANTIOQUIA

**Procesos de planificación para consolidar el desarrollo regional, de iniciativa privada o de entidades públicas del nivel departamental, municipal y metropolitano.**

- Alternativas de futuro para Medellín y Antioquia Toda Conversando
- Plan Estratégico para Medellín y el Área Metropolitana 2015
- Visión Antioquia siglo 21

### **-Plan Estratégico de Antioquia – PLANEA-**

- Proyecto Metrópoli 2002 – 2020
- Asamblea Constituyente de Antioquia –ACA-

Artículo 7º de Ley 388/97 *inexequible* - **Sin un marco legal y antes de la expedición de la LOOT**, Antioquia tiene grandes avances en sus **lineamientos** - Ley 1454/2011 (directrices y orientaciones)



# COMISION TRIPARTITA

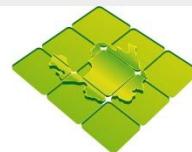
**Acuerdo de voluntades** entre el Gobernador de Antioquia, el Alcalde de Medellín y el Director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, para **aunar y articular esfuerzos** en la **promoción del desarrollo, el ordenamiento territorial y la competitividad regional.**

La declaratoria de trabajo conjunto se firmo en mayo de **2004**

# OBJETO

Establecer **líneas de actuación territorial**, para **revertir las tendencias negativas** en la organización territorial, **y potenciar la diversidad geográfica y social** del territorio.

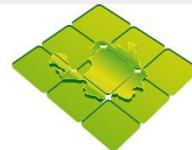
Proponer una **estructura** de ordenación **territorial equilibrada**, mejor distribuida y **capaz** de responder por la **infraestructura** que requieren los proyectos **económicos y sociales**, en las subregiones.



# ALCANCE

Son un proceso de **alcance y escala departamental**.

Se conciben como una **política pública integral de largo plazo** para intervenir y **dirigir la organización espacial** del territorio, orientar su **ocupación**, y armonizar y optimizar su **aprovechamiento**, mediante la **definición** de la **estructura futura** territorial y **criterios de actuación**.



# CONVENIO DE COOPERACIÓN TRIANGULAR

## COMISION TRIPARTITA – MINISTERIO DE PLANIFICACION DE CHILE (MIDEPLAN) – AGENCIA DE COOPERACIÓN ALEMANA (GTZ)

**OBJETIVO:** Apoyar a la Comisión Tripartita para “fijar de manera concertada y participativa los lineamientos territoriales, como una política pública de largo plazo que oriente la organización espacial del territorio, su ocupación y aprovechamiento, definiendo una adecuada estructura y sus criterios de actuación.

- Se acogió el enfoque conceptual y metodológico de **planificación enfocada a la acción**, desarrollado y aplicado en Chile por MIDEPLAN y la GTZ.
- **Método flexible**, con resultados basados en un **proceso participativo**.
- **Principios rectores:**
  - **Participación:** desde el inicio, trasciende la sola entrega de información.
  - **Rapidez:** información disponible, sentido de oportunidad.
  - **Simpleza:** fácil comprensión para todos los actores.

# LOTA FASE I

Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia  
Propuesta Pública para Discusión

## ESCENARIO TERRITORIAL DE REFERENCIA

### Estructura Territorial

Referencia de Desarrollo  
PLANEA: Visión y Modelo desarrollo

Referencia Territorial  
PLANEA: Avances Modelo Ocupación

Acuerdos

### Propuesta Sistema Urbano Regional

## LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

Identificación de Proyectos e Iniciativas

## ZONIFICACION FUNCIONAL

### Usos Preferentes

Información Básica  
Identificación de Actores  
Definición de Variables  
Intereses Sectoriales  
Matriz Compatibilidad y Mapa  
Semáforo.  
Negociación  
Zonificación de Usos Preferentes.  
Matriz de Gestión

M  
E  
T  
D  
O  
L  
O  
G  
I  
A

## LINEAMIENTOS ESPECIFICOS

### Acciones

## ESTRATEGIAS DE GESTION INSTITUCIONAL

## AREAS FUNCIONALES ESTRUCTURANTES

### Identificación y Caracterización de Áreas

Criterios de Identificación  
Principios Metodológicos  
Principios Rectores  
Caracterización  
Temas Críticos

Avances  
Área Andina, Policéntrica, Industrial y de Servicios

## LINEAMIENTOS DIFERENCIADOS

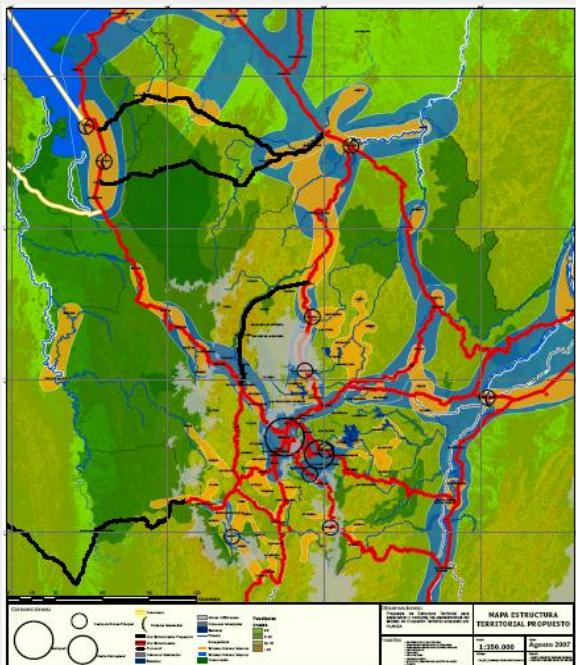
Identificación de Proyectos e Iniciativas

## ESTRATEGIAS DE PARTICIPACION Y COMUNICACION

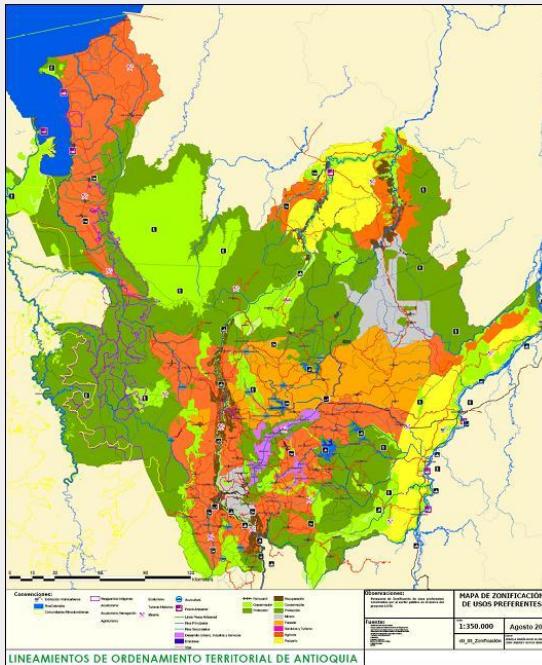
# LOTA FASE I

## Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia

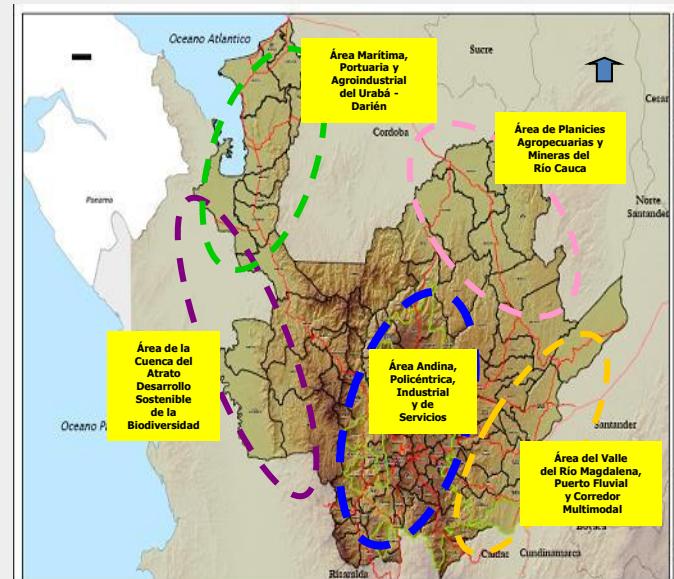
### ESCENARIO TERRITORIAL DE REFERENCIA (Estratégicos)



### ZONIFICACION FUNCIONAL Usos Preferentes (Específicos)



### AREAS FUNCIONALES ESTRUCTURANTES



- Marítima, portuaria y agroindustrial del Urabá Darién
- Planicies agropecuarias y mineras del río Cauca
- Cuenca del Atrato desarrollo sostenible de la biodiversidad
- Andina, policéntrica, industrial y de servicios
- Valle del río Magdalena, puerto fluvial y corredor multimodal



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
Departamento Administrativo de Planeación

# LINEAMIENTOS DE ORDENACION TERRITORIAL PARA ANTIOQUIA - LOTA

**Enfoque:** Inductivo

Criterio ambiental – base natural marco de actuación

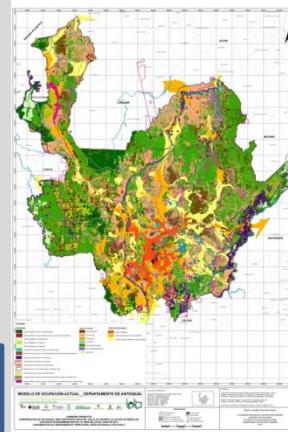
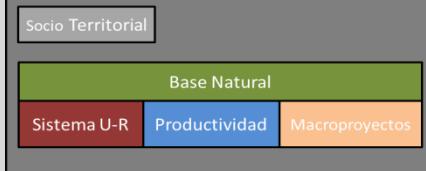
Hipótesis

Diagnóstico

Descripción territorial

Análisis territorial

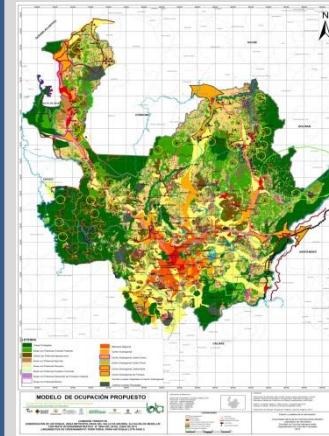
Tensiones y potencialidades



Modelo de Ocupación Actual

Formulación

Lineamientos :  
Tensiones y  
potencialidades



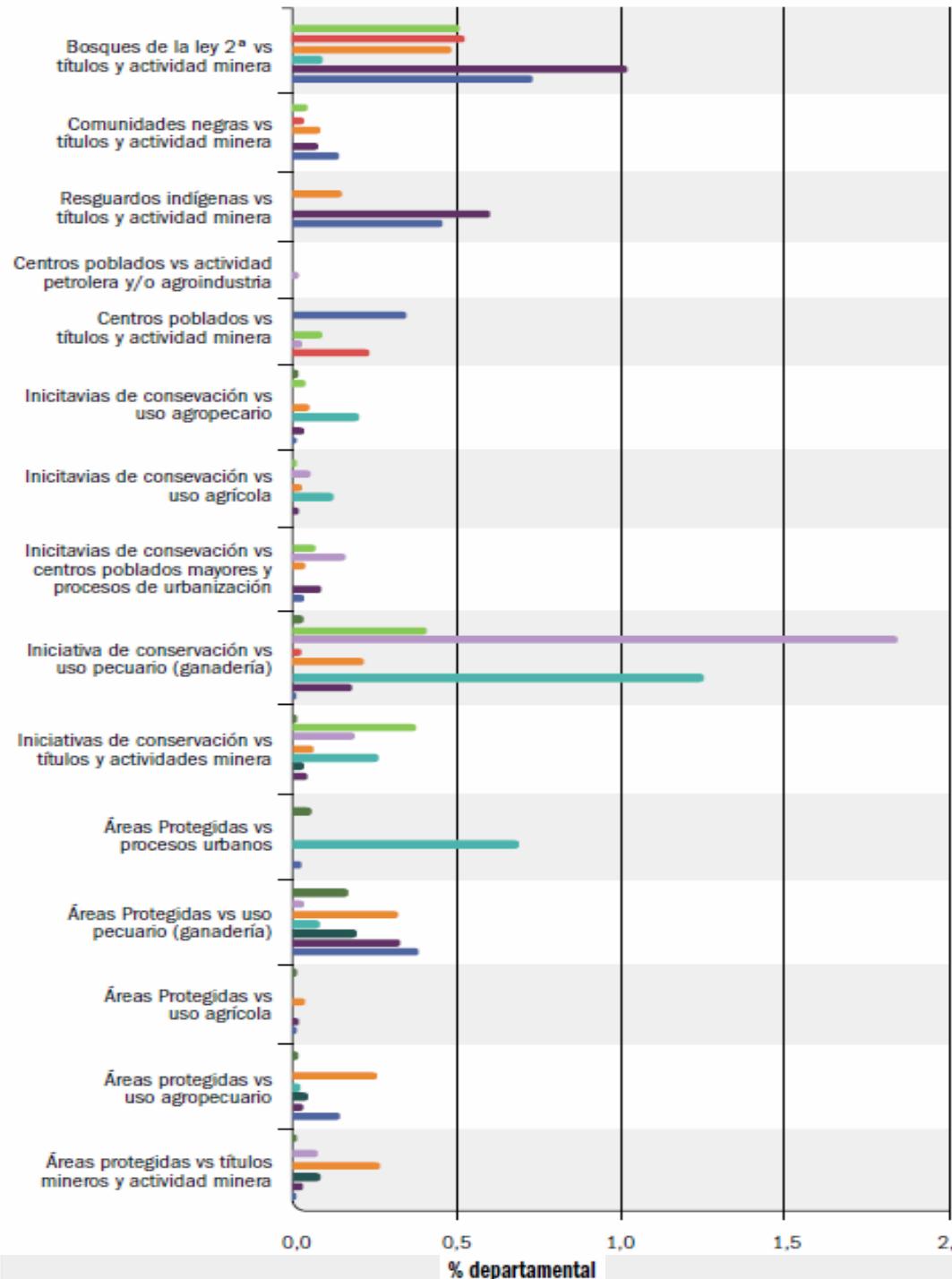
Implementación

Instrumentos de  
gestión

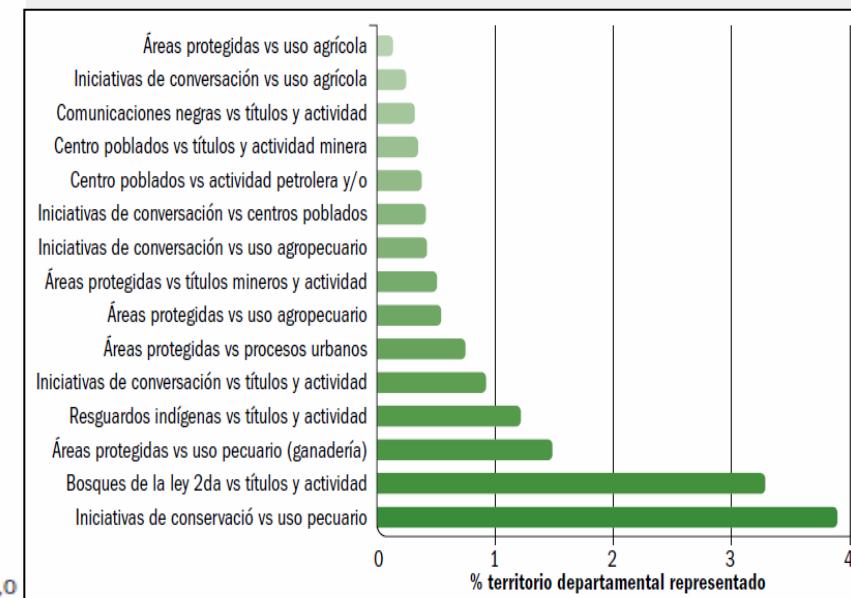
Estrategia de Participación y Comunicación  
Talleres subregionales

SIG -  
cartografía

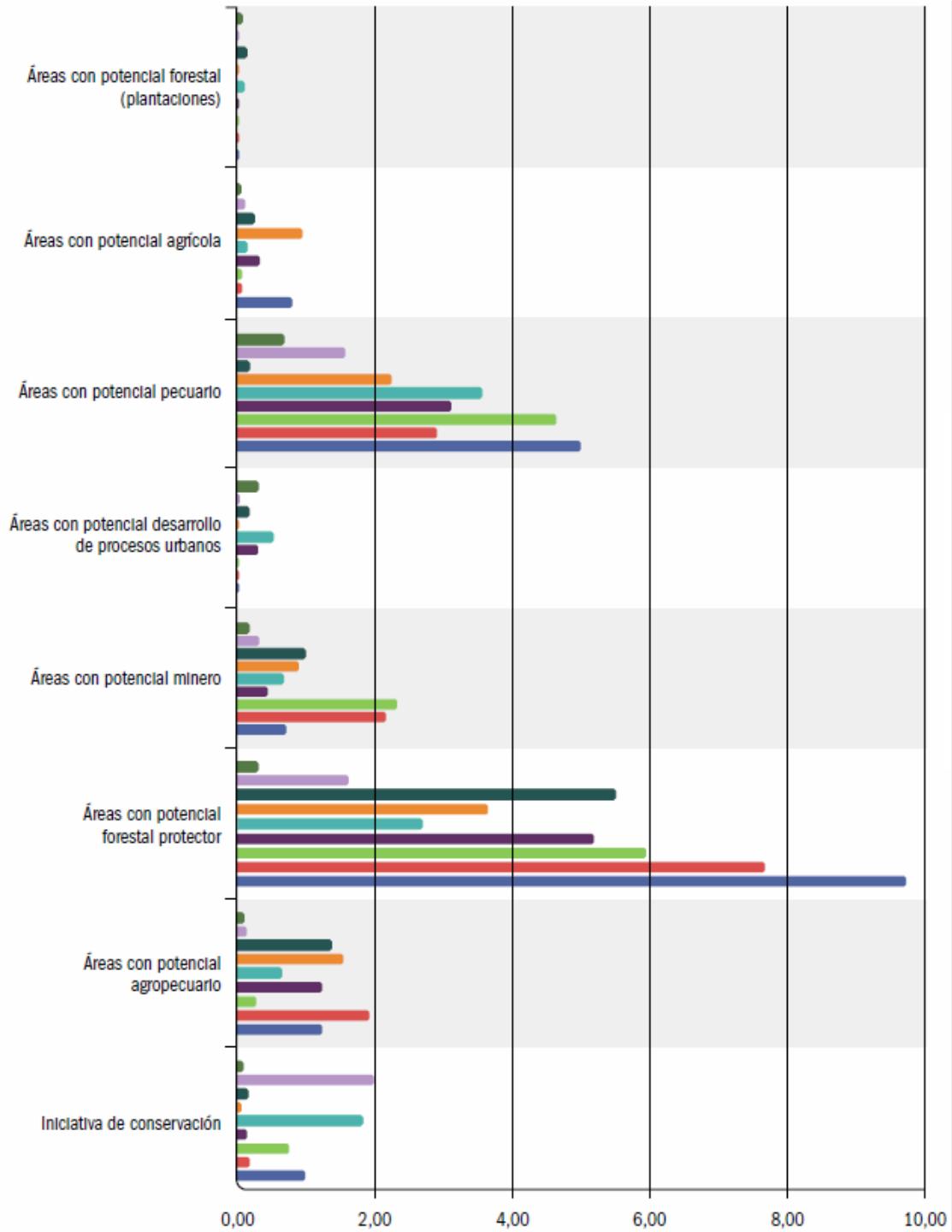
# ÁREAS EN TENSIÓN POR PORCENTAJE Y SUBREGIÓN



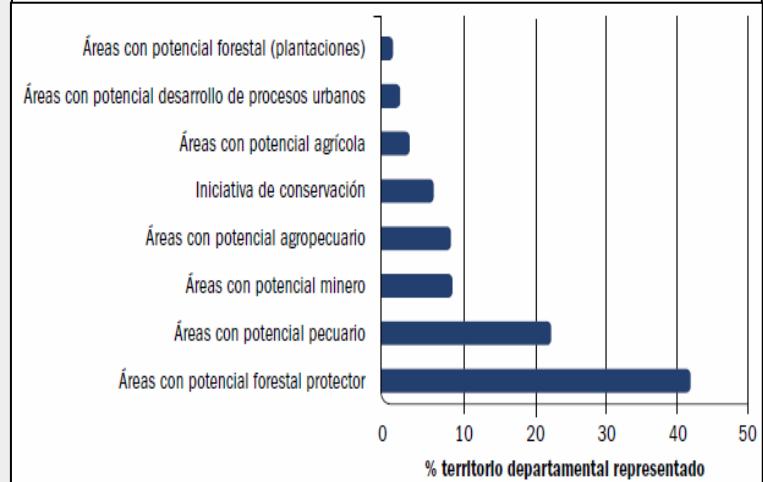
## DISTRIBUCIÓN DE LAS TENSIONES POR PORCENTAJE

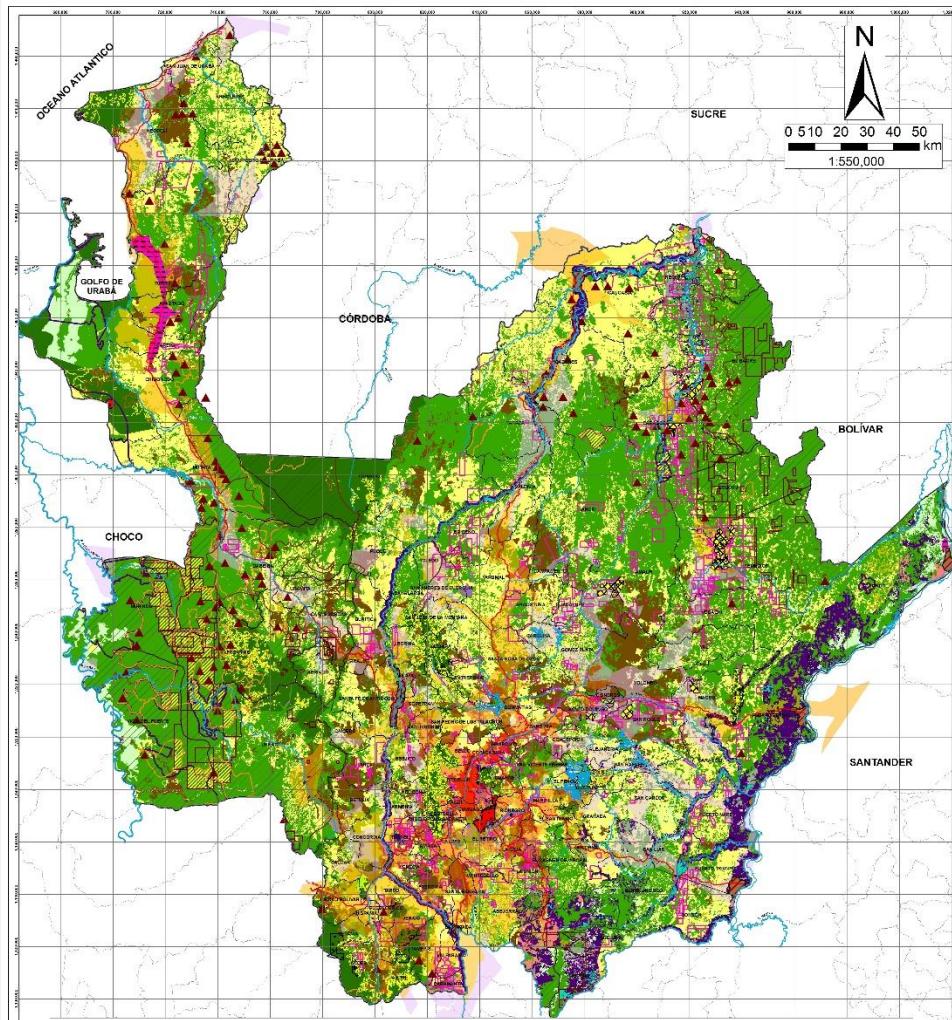


# ÁREAS DE POTENCIALIDAD POR PORCENTAJE Y SUBREGIÓN



## DISTRIBUCIÓN DE LAS POTENCIALIDADES POR PORCENTAJE





# MODELO ACTUAL DE OCUPACIÓN TERRITORIAL

Lectura de las relaciones entre población y territorio, que **describe a Antioquia en tensiones y potencialidades territoriales.**

Contiene usos, territorios de minorías étnicas, el sistema urbano, entre otros.

Herramienta que permite reconocer el estado inicial de los **retos a emprender** para la ordenación del territorio.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
Departamento Administrativo  
de Planeación

# LINEAMIENTO

Para las tensiones y potencialidades se plantean lineamientos.

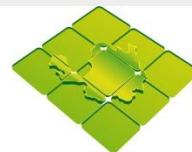
Algunas tensiones se agrupan en un lineamiento (las propuestas pueden aplicar a diversas situaciones).

**Lineamiento:** Acciones gubernamentales que van desde postulados normativos, de política pública, programas y proyectos, orientados a desactivar tensiones territoriales y a promover la consolidación de las potencialidades del Territorio, para avanzar hacia el modelo de ocupación propuesto.



# ESTRUCTURA DE UN LINEAMIENTO

- Descripción
- Determinación espacial
- Expresión cartográfica
- Marco normativo de soporte
- Recomendaciones



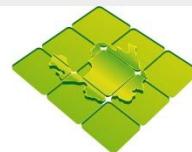
# PROPUESTAS - LINEAMIENTOS

- Dar prioridad a la función protectora sobre la minería en las áreas declaradas.
- Realizar acuerdos de conservación con las comunidades (poseedores y propietarios) que impactan los usos de conservación.
- Establecer mecanismos de compensación por servicios ambientales, por solidaridad y equidad territorial.
- Promover la redelimitación y sustracción de zonas específicas de la RF que no se requieran para consolidar el SIDAP.
- Elevar a la categoría de áreas protegidas las iniciativas que así lo ameriten.
- Armonizar los POT con los Planes de Manejo de las áreas de conservación, si existen, sino, se deberán formular.
- Redelimitar los títulos mineros para garantizar que el perímetro urbano, el suelo de expansión y las áreas suburbanas existentes y programadas en los POT queden por fuera de la actividad minera.



## PROPUESTAS - LINEAMIENTOS

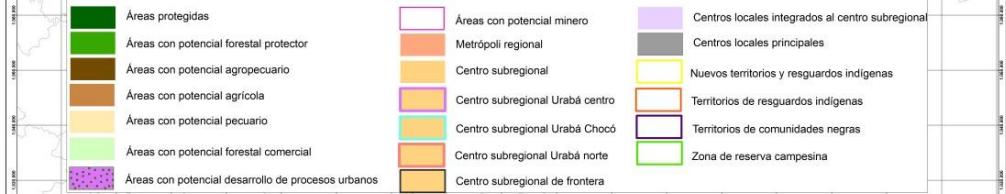
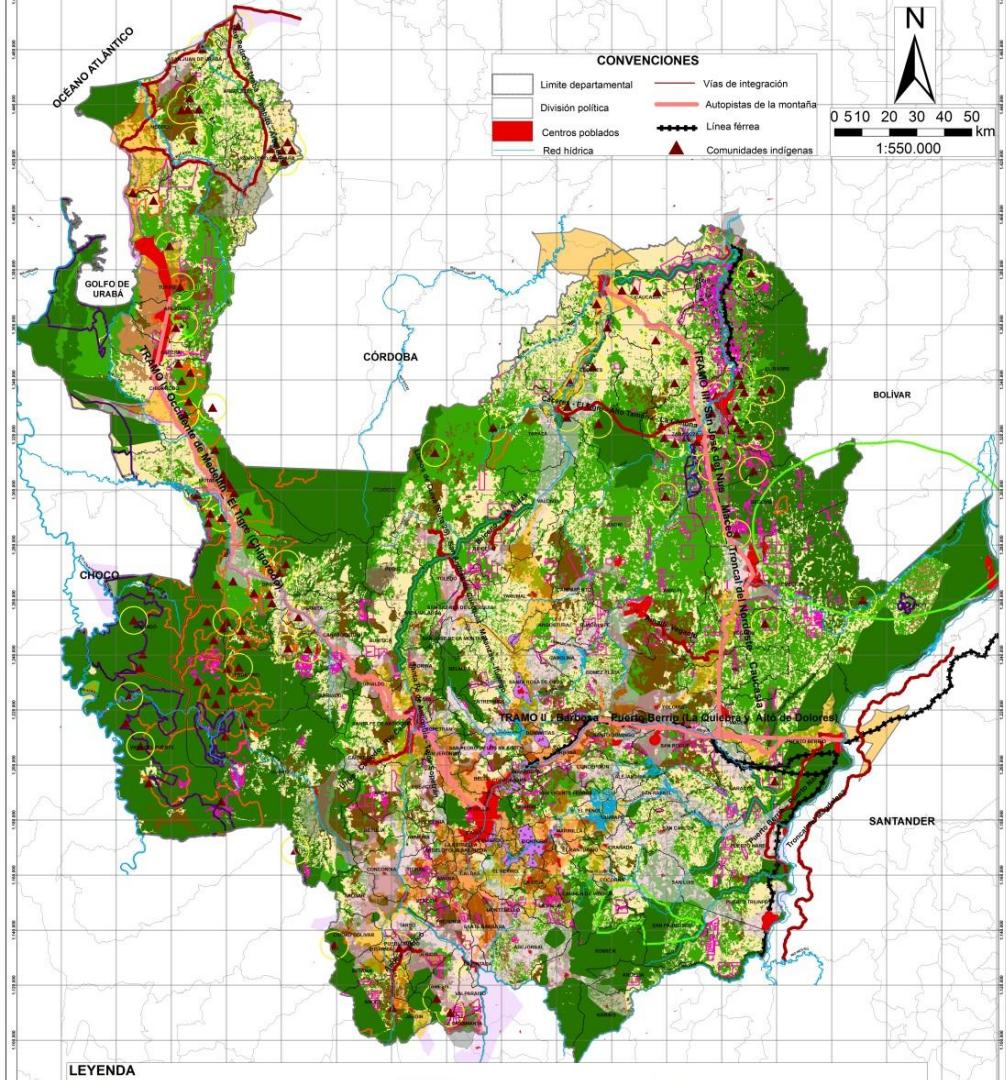
- Organizar un servicio público de formalización de la propiedad rural
- Promover el desistimiento de títulos mineros concedidos para explotación minera en territorios indígenas y tierras de comunidades negras, cuyos titulares sean empresas privadas y personas naturales.
- Favorecer programas de explotación sostenible de minerales por las propias comunidades.
- Transitar hacia una estructura urbano-regional más equilibrada y mejor conectada.
- Desarrollar propuestas para interconectar los centros subregionales entre si y con los centros urbanos de su influencia.
- Proteger los suelos con potencialidad de uso agrícola y agropecuario, a fin de garantizar la seguridad alimentaria.



# MODELO DE OCUPACIÓN PROUESTO

Enfatiza en 5 grandes propuestas:

- Equilibrar el **SIDAP** para que tenga representatividad en todas las subregiones.
- Equilibrar y conectar el **sistema urbano regional**.
- Desarrollo rural, que involucre: discusión sobre la permanencia de las zonas de reserva forestal, la consolidación de los territorios de minorías étnicas y la política en materia de tierras (**reservas campesinas, distritos agrarios, protección de la producción agropecuaria**).
- Resolver tensiones territoriales en torno a la **minería** y a la localización de actividades productivas en zonas no adecuadas.
- Incorporar el **litoral antioqueño** al desarrollo territorial del **Departamento**.



## MODELO DE OCUPACIÓN PROUESTO

Líneamientos de Ordenamiento Territorial para Antioquia  
Construyendo acuerdos territoriales



TRIPARTITA

CONVENCIÓN

# ESTRATEGIA DE GESTION PARA LA IMPLEMENTACION

## 1. Fundamentos Normativos

Plano jurídico institucional que sustenta los LOTA:  
**CN**:...Planificación y promoción del desarrollo...  
**CONPES 3238 / 03**:...Generar condiciones para ser competitivos, gobernables, sostenibles y equitativos...  
**Ley 1454 / 11 LOOT**:...Competencias directrices e instrumentos de gestión (E. A)...  
Plan Desarrollo Nacional , Ley 152 /94...

## 2. Identificación de Destinatarios

Entidades que deben adelantar gestiones para implementar los LOTA según sus competencias:  
**Departamento**  
**Municipios**  
**Área Metropolitana del Valle de Aburrá**  
**Corporaciones Autónomas**  
**Comunidades Indígenas y Negras**

## 3. Instrumentos de Aplicación

Instrumentos que buscan la coordinación interinstitucional y la articulación de competencias:

- 1. Política pública:** Diseñar, impulsar y/o consolidar
- 2. Normativos:** Pertinentes para la implementación de los LOTA
- 3. Programáticos:** Acciones y proyectos concretos

# PROCESO DE PARTICIPACION

**Talleres subregionales:** Espacio de debate y dialogo, permitieron divulgar, discutir y complementar el proceso de LOTA en cada subregión. Se identificaron aspectos específicos de cada una de ellas **de acuerdo al conocimiento, opinión y posturas criticas de los actores públicos y privados.**

## Talleres de Diagnóstico:

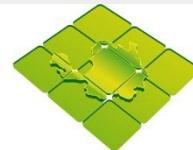
- . Fase I-Difusión - punto de partida
- . Descripción y análisis territorial

## Talleres de Formulación:

- .Validación de resultados - tensiones, potencialidades y lineamientos .

## Talleres de devolución difusión:

- .Presentación de resultados - Seminario hacia una visión compartida de futuro (2012)



# PROCESO DE COMUNICACION

## Boletines de prensa Medios de comunicación subregional – prensa, emisoras Pagina web del proceso

**lota** Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia  
Boletín de Prensa  
Boletín #20, viernes 24 de febrero de 2012

*Construyendo juntos acuerdos territoriales*

**Construyamos juntos acuerdos sobre nuestro territorio**  
**Taller Subregión Oriente para la socialización de resultados Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia -LOTA- fase II**

La Comisión Tripartita convoca a los actores estratégicos de la Subregión Oriente de Antioquia a participar en el taller de socialización de resultados del Proyecto LOTA Fase II.

El taller se realizará el próximo miércoles 7 de marzo de 2012 a las 10:00 de la mañana a 4:00 de la tarde, en el municipio de El Santuario, Auditorio de Ascominal.

El encuentro tiene como objetivo socializar los resultados de este proceso, dando a conocer el diagnóstico global de potencialidades y tensiones en la subregión, así como las estrategias y propuestas de planeación que permitan aprovechar las oportunidades de desarrollo de cada subregión.

Este proceso, iniciado en 2011, ha contado con la participación de actores públicos y privados de las diferentes subregiones del departamento, quienes asistieron a los talleres para discutir sobre la actual estructura de organización territorial y proponer estrategias de planeación que permitan aprovechar las oportunidades de desarrollo de cada subregión.

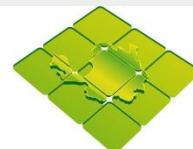
En 2012, el propósito es socializar el diagnóstico global de potencialidades y tensiones encontradas en el territorio, así como los lineamientos de ordenación territorial que se han establecido para cada subregión.

Por esta razón, se realizará un nuevo taller LOTA en la Subregión Oriente de Antioquia el próximo miércoles 7 de marzo, de 10:00 de la mañana a 4:00 de la tarde, en el municipio de El Santuario, Auditorio de Ascominal. Allí taller asistirán representantes de las organizaciones sociales, públicas y privadas que han participado del proceso de formulación de los lineamientos, así como otros actores estratégicos con conocimientos sobre las dinámicas subregionales y capacidad para incidir en las decisiones que orientan la planificación del territorio.

NOTA: para mayor información comunicarse con Carolina Gutiérrez Gómez, al teléfono 21959699 Universidad de Antioquia, Instituto de Estudios Regionales (Ier), al celular 3148409719 y los correos electrónicos [lota@iner.loata.edu.co](mailto:lota@iner.loata.edu.co) y [comunicacion.loata2@gmail.com](mailto:comunicacion.loata2@gmail.com)

FEIA IUP UNICOLLEGIUM UNI  
Universidad de Antioquia  
Instituto de Estudios Regionales  
Sistema de Gestión de la Calidad  
Alcalde de Medellín  
Alcalde de Itagüí  
Alcalde de Envigado  
Alcalde de Santa Fe de Antioquia

La Comisión Tripartita presentó este 7 de marzo de 2012 en El Santuario los resultados de la segunda fase de los Lineamientos de Ordenamiento Territorial de Antioquia – LOTA. Viernes 9 de marzo de 2012. INFORIENTE



# PROCESO DE COMUNICACIÓN - PUBLICACIÓN



Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia  
Construyendo juntos acuerdos territoriales



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
Departamento Administrativo de Planeación

# EN QUÉ ESTAMOS...

## Plan de Desarrollo Departamental 2012 – 2015 Antioquia La Mas Educada

Línea 7 Antioquia sin fronteras - Programa ordenamiento territorial y acuerdos supramunicipales

### Proyecto: Institucionalización de los Lineamientos de Ordenamiento Territorial para Antioquia

Plan de Gestión 2012 – 2015 AMVA y Plan de Desarrollo 2012 – 2015 Medellín, un hogar para la vida (todos por la vida)

#### Estrategia pública de información y difusión del análisis efectuado en LOTA

- Se da inicio a esta estrategia entre noviembre y diciembre de 2012 en convenio con Medellín: **talleres de devolución en las nueve subregiones y un seminario** “Gestión articulada del territorio, Medellín – Antioquia: hacia una visión compartida de futuro” (LOTA como elemento central del seminario).
- Actualización y consolidación de la **base de actores públicos y privados** – Ordenamiento Territorial
- **Difusión de resultados** (Consejo Departamental de Planeación Antioquia, Equipo revisión del POT Medellín, Comité Minero Ambiental de Antioquia, Boyacá, Valle del Cauca, entre otros).
- **Entrega publicación de LOTA** : Municipios, CAR, entidades públicas y privadas del nivel municipal, departamental y nacional, expertos, universidades (más de 559 libros, 547 cartillas y 1.000 CD).
- **Discutir detalladamente los lineamientos, las propuestas y las estrategias para la implementación de los LOTA (entidades Gobernación, CAR, grupos temáticos -ambiental, minero, productivo, territorios colectivos e indígenas, entre otros).**



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
Departamento Administrativo de Planeación

# PARA DÓNDE VAMOS...

- Consolidar y **articular** LOTA fase I y fase II y la información de los **talleres de formulación y devolución**.
- **Articular y homologar los LOTA** con los planteamientos de la **LOOT** y las **directrices nacionales** de la COT.
- **Proceso de consulta, discusión y concertación de los Lineamientos y elementos preliminares para la política** (talleres subregionales, sectoriales, reuniones con expertos).
- Definición de la **política pública de ordenamiento territorial departamental y proyecto de ordenanza**.
- Firma de **pactos y acuerdos** subregionales.
- Aprobación de la **Ordenanza para refrendar los pactos y acuerdos**
- **Socialización y legitimación de la política pública y la ordenanza** (libros, CD, pagina web, video, cartillas, talleres, programas radiales y de televisión).

Todo este proceso mediante un **trabajo amplio participativo de actores públicos y privados** y una **estrategia de comunicación**.

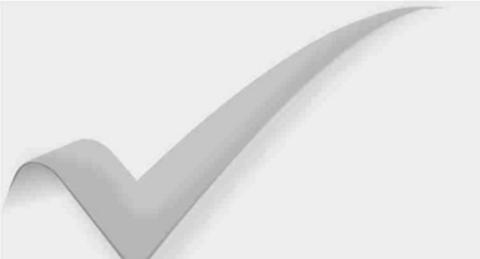
(Dependencias de la Gobernación, Área Metropolitana, Municipios, Instancias de Planeación, Entidades Nacionales, CAR, Asamblea, Gremios, ONG, Expertos, Academia, entre otros).



# DIFICULTADES

- En general, **el tema del ordenamiento territorial no convoca** a administraciones locales, gremios y a la comunidad.
- Las **múltiples agendas** que **dificultan la participación** de todos los actores convocados.
- **Discontinuidad del proceso** por cambios de administración.
- **Desinterés** por parte de algunas **instituciones públicas y privadas** convocadas para participar en la formulación de los LOTA.
- **Dificultad para involucrar** en el ejercicio a los **actores y las políticas** del nivel **nacional**.
- **Cartografía e información desactualizada**.
- **Dificultad para integrar y homologar cartografía básica y temática** de diferentes fuentes, (diversos formatos, estándares y escalas que manejan las diferentes entidades.)
- **Dificultad para espacializar** algunas variables **socioterritoriales**, por la escala o la disponibilidad de información, o por su misma naturaleza.





## RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS

- **Avanzar en la consolidación de una cultura o pedagogía de lo territorial** que motive e induzca un mayor compromiso de los actores.
- **Comprometer** desde el **inicio** del proceso a las **altas direcciones**, procurando su **validación** a medida de los avances.
- El desarrollo del **proceso** debe ser **participativo, democrático e incluyente**, además de realizar **permanentemente** una **estrategia de información y comunicación** que socialice los avances.
- La formulación debe ser abordada por un **equipo interdisciplinario**, bajo el presupuesto teórico de que **el OT es multidimensional**.
- **No** se debe **desbordar** el sentido y el alcance de unas **directrices de OT** al confundirlo con otro tipo de ejercicios, como planes estratégicos, planes de desarrollo, POT Municipales, etc..
- Es **necesaria la participación activa y comprometida** de los **actores, públicos y privados**, que tienen que ver con el OT.
- Más que una imposición legal (ordenanza), las **directrices deben ser producto de un proceso deliberativo que genere pactos y acuerdos** entre los diferentes actores que tienen que ver con el OT.



# SITIO WEB

<http://www.ordenacionterritorialantioquia.info> y en  
[www.antioquia.gov.co/departamentosadministrativos/planeación.](http://www.antioquia.gov.co/departamentosadministrativos/planeacion)



The screenshot shows a Firefox browser window with three tabs open:

- Gmail - Entrada (30) - santiagokuno...
- ENTRADA: 47 mensajes no leido(s) - s...
- LOTA II

The main content area displays the LOTA II website ([iner.udea.edu.co/lotas2](http://iner.udea.edu.co/lotas2)). The header features the LOTA logo and the text "Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia" and "Construyendo juntos acuerdos territoriales". The navigation menu includes "LOTA fase II", "LOTA II", "Noticias", "Participación", "Lineamientos", and "Contacto". Below the menu is a large landscape photograph of a lake surrounded by green hills under a blue sky with white clouds. In the bottom right corner of the image, the text "Muchas gracias" is overlaid in yellow. At the bottom of the screen, the Windows taskbar shows various pinned icons and the system tray.

## TEMAS Y PREGUNTAS

- Además de establecer **directrices y orientaciones para el ordenamiento de la totalidad o porciones específicas de su territorio**, ¿los departamentos deben también adoptar **planes de ordenamiento para la totalidad o porciones específicas de su territorio**?
- ¿**la adopción de los planes de ordenamiento departamentales debe ser por medio de una ordenanza?** ¿Tienen las directrices y orientaciones, y los planes de ordenamiento **un plazo en su vigencia?** y si ¿para su actualización o ajuste también se debe plantear un plazo?
- Que avances presenta **marco territorial de referencia nacional** para el establecimiento de directrices y la adopción planes de ordenamiento departamentales, toda vez que se requiere este marco como articulador para los departamentos y los municipios.
- El artículo 8 de la Ley 1454 de 2011, establece que las Comisiones Regionales de Ordenamiento Territorial deben participar en la elaboración del Proyecto Estratégico Regional de Ordenamiento Territorial, acorde con los lineamientos generales establecidos por la Comisión de Ordenamiento Territorial -COT. **¿Cuál sería el sentido y el alcance de este Proyecto Estratégico Regional?** ¿Este Proyecto Estratégico Regional de Ordenamiento Territorial sería una especie Directrices Nacionales o de un Plan de Ordenamiento Territorial Nacional?
- El artículo 29, numeral 1, De la Nación, plantea que la nación debe establecer **la política general de ordenamiento territorial en los asuntos de interés nacional**, es importante conocer los avances en relación con esta política y otros temas como los **lineamientos del proceso de urbanización y el sistema de ciudades**, para la consolidación e institucionalización de los LOTA.



## TEMAS Y PREGUNTAS

Que ha planteado la COT en cuanto a “Propiciar **escenarios de consulta o concertación con los actores involucrados en el ordenamiento territorial**”, pues resulta oportuno para Antioquia la definición de estos escenarios para aplicarlos en la institucionalización de los LOTA.

Igualmente resulta oportuno conocer los avances en cuanto a las **funciones de las Comisiones Regionales de Ordenamiento Territorial** que la COT debe generar.

Para el caso de Antioquia es importante definir que **otras entidades** diferentes a las planteadas por Decreto 3680 de 2011, pueden ser parte de la **Comisión Departamental de Ordenamiento Territorial** (Secretaría de Medio Ambiente, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA, y el Departamento Administrativo de Prevención y Atención de Desastres – DAPARD).

Definir **alcances** de las **directrices y orientaciones para el ordenamiento y/o los planes de ordenamiento territoriales a escala departamental** para no entrar en conflicto con las competencias de los municipios.

Como abordar el tema “**choque** entre **leyes**”, como la que reglamenta la minería (Ley 685 de 2001 – Código de Minas) y la ambiental (Ley 99 de 1993 y sus Decretos reglamentarios).

¿Actualmente se prevén decretos reglamentarios a la Ley 1454 de 2011?





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
Departamento Administrativo  
de Planeación

## ENFOQUE

**Enfoque: Inductivo** – parte de las particularidades de las **subregiones** hacia un contexto **departamental**. En consecuencia los espacios de validación son las 9 subregiones de Antioquia.

Se **orientan** al desarrollo **sostenible** como criterio general y asume la conservación de la base natural como marco para la actuación - **Criterio ambiental**.



# HIPOTESIS DE PARTIDA

Rasgos y tendencias de Antioquia base para conceptualizar tensiones y potencialidades que estructuran LOTA .

1. Concentración de la población y del PIB en el Valle de Aburrá.
2. Aislamiento del Valle de Aburrá de los circuitos de movilidad nacional .
  3. Red urbana subregional débil.
  4. Deterioro y pérdida de ecosistemas y biodiversidad.
5. Proyectos viales e hidroenergéticos (cambian la geografía regional , la polaridad de la población y las actividades económicas).
6. Dinámicas de frontera departamental que debilitan la relación periferia-centro.
  7. Concentración de la tierra rural y altos índices de informalidad.
8. Aparición de nuevas entidades territoriales – municipios - territorios tradicionales.
9. La minería (aurífera) compite con la oferta ambiental y por la fuerza laboral, con usos agrarios y objetivos de conservación ecológica.
10. Contexto socioterritorial complejo - presencia de grupos al margen de la Ley, que disputan el control territorial.

# DESCRIPCION TERRITORIAL (2)

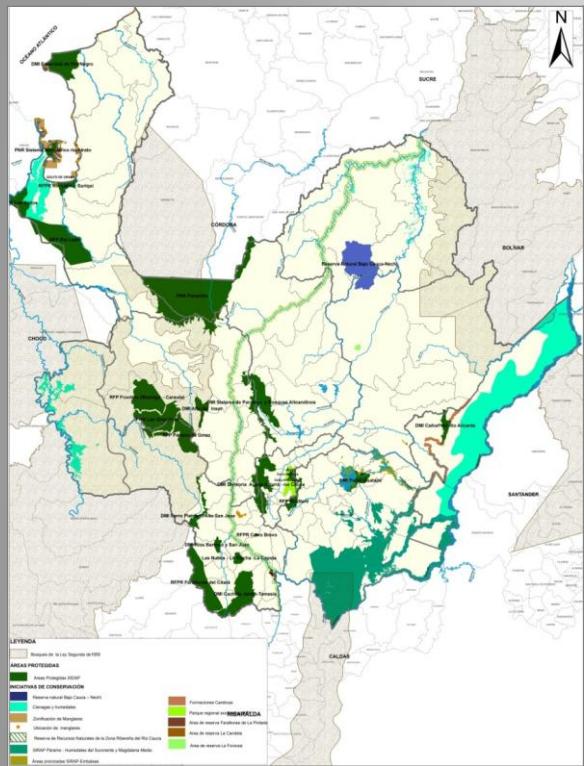


Figura 1 Base natural de Antioquia

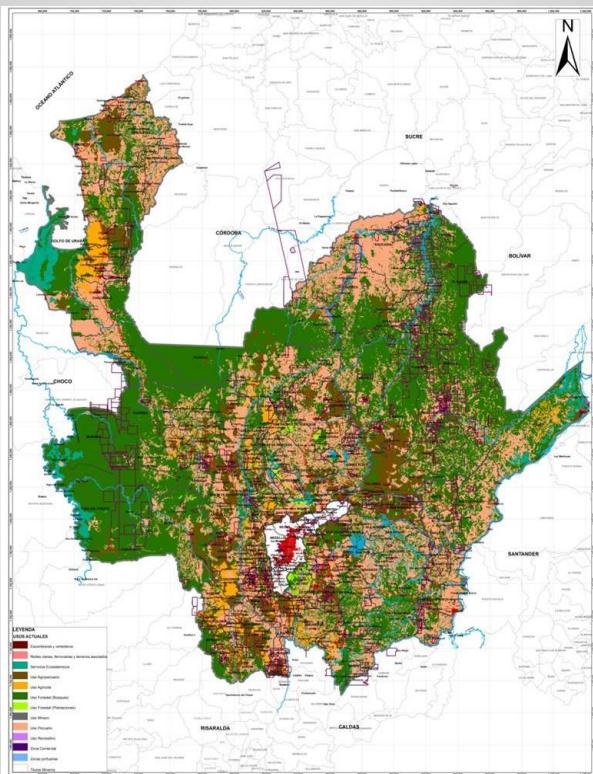


Figura 1 Productividad Departamento de Antioquia

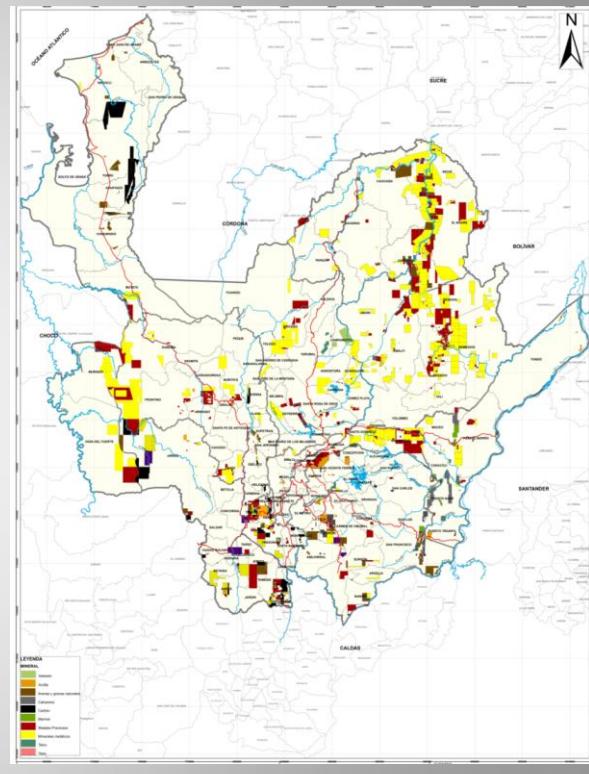


Figura 1 Títulos mineros concedidos en el Departamento de Antioquia diferenciados por tipo de mineral

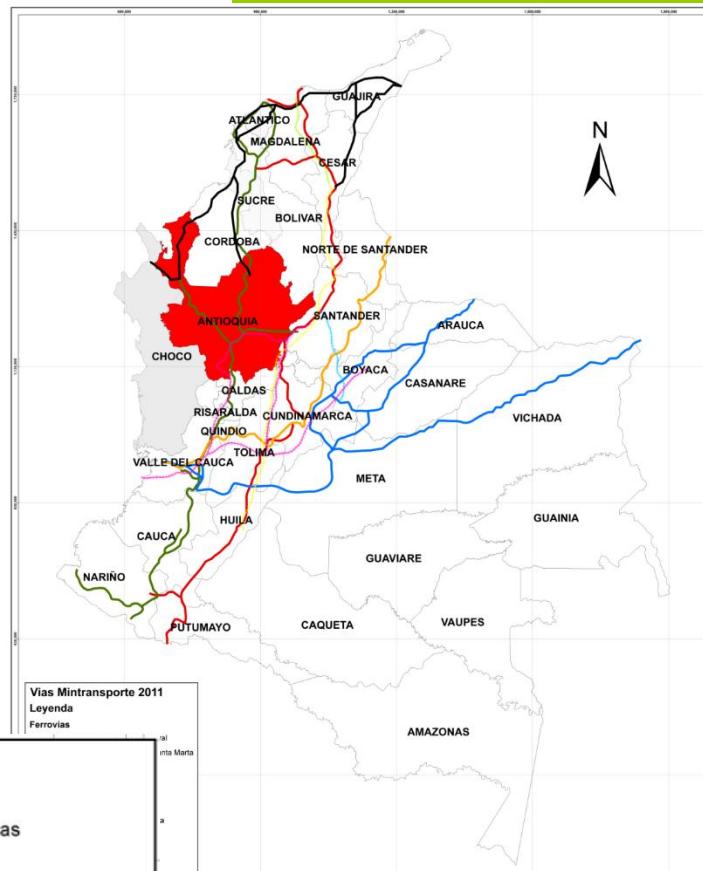
Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia

Construyendo juntos acuerdos territoriales



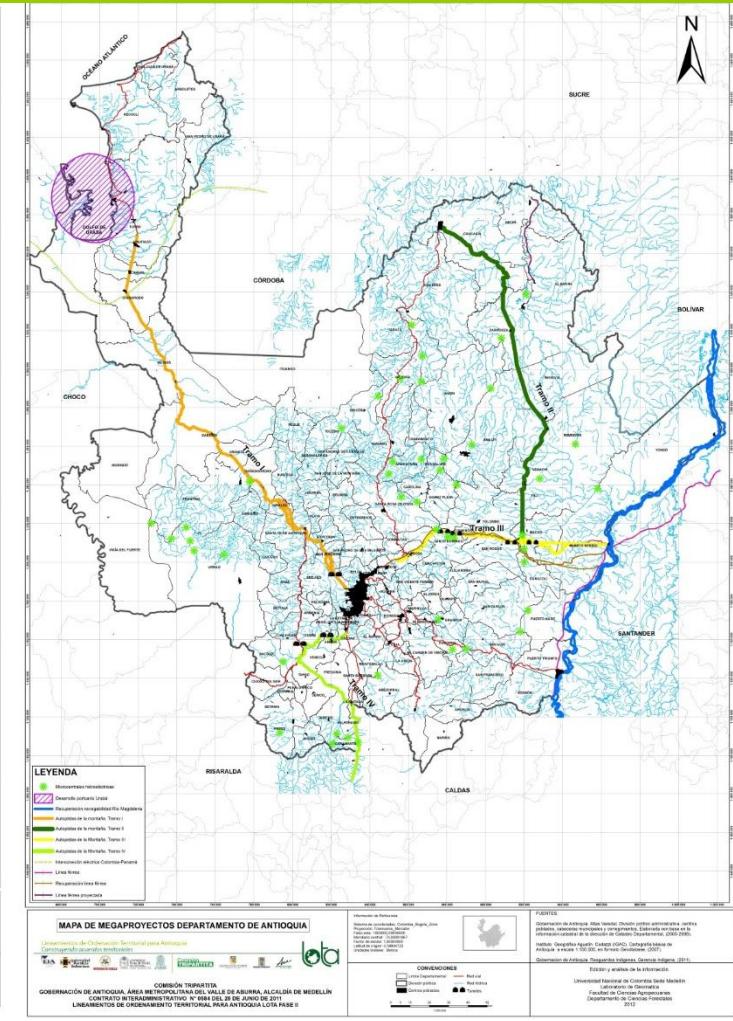
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
Departamento Administrativo  
de Planeación

## **DESCRIPCION TERRITORIAL (3)**



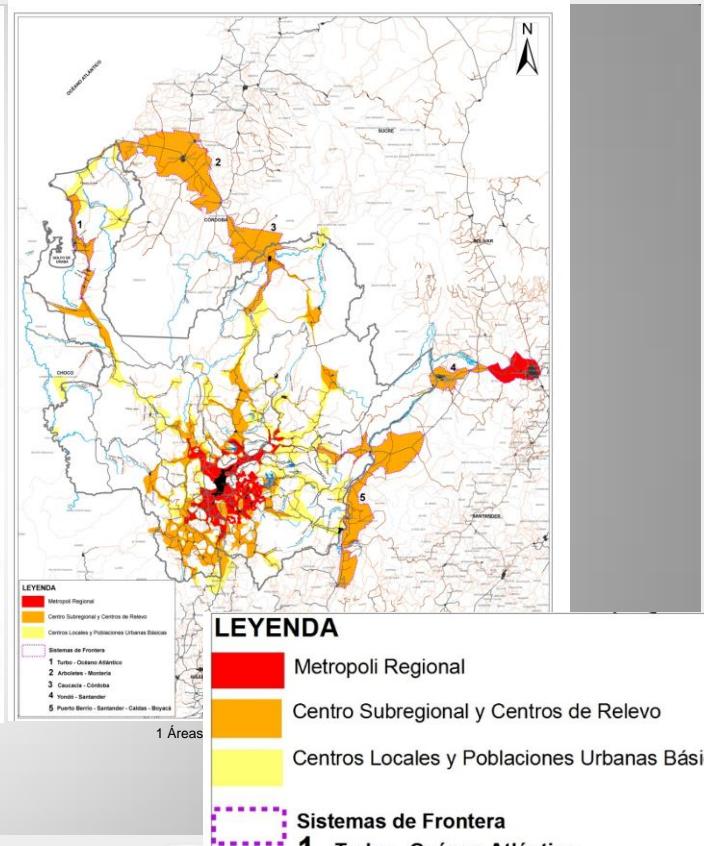
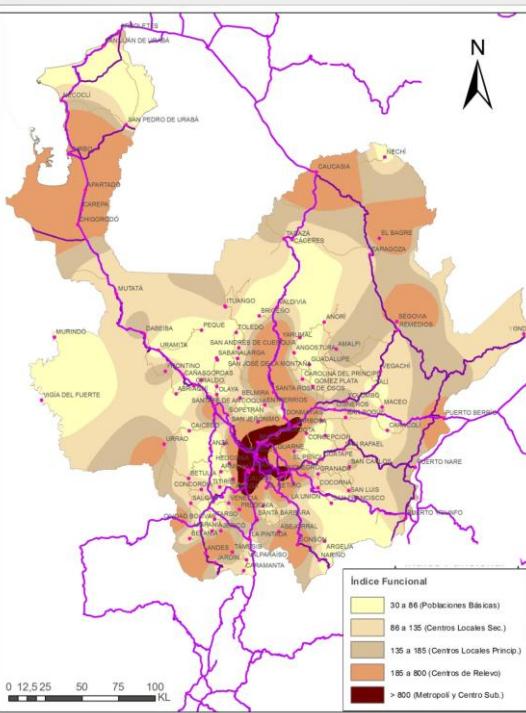
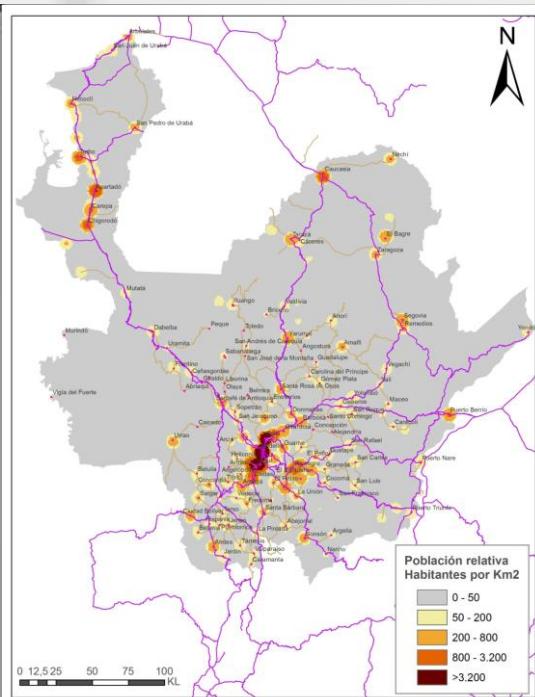
## **LEYENDA**

- Microcentrales hidroeléctricas
  - Desarrollo portuario Urabá
  - Recuperación navegabilidad Río Magdalena
  - Autopistas de la montaña. Tramo I
  - Autopistas de la montaña. Tramo II
  - Autopistas de la Montaña. Tramo III
  - Autopistas de la Montaña. Tramo IV
  - Interconexión eléctrica Colombia-Panamá
  - Línea férrea
  - Recuperación línea férrea
  - Línea férrea proyectada



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUÍA**  
Departamento Administrativo  
de Planeación

# DESCRIPCION TERRITORIAL (4)



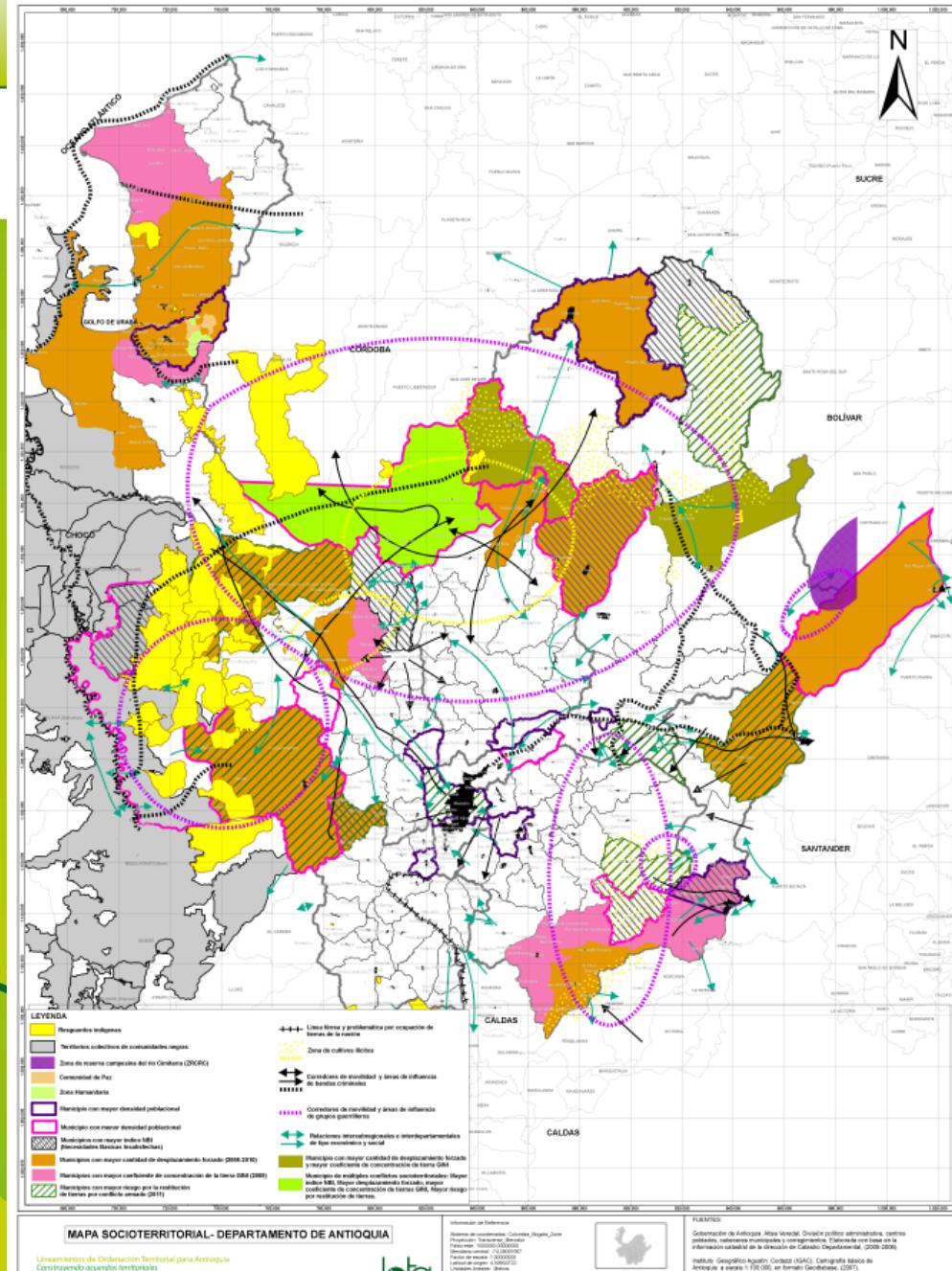
Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia

Construyendo juntos acuerdos territoriales



Antio  
la más  
educada

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
Departamento Administrativo de Planeación



## LEYENDA

- Resguardos indigenas
  - Territorios colectivos de comunidades negras
  - Zona de reserva campesina del río Cimitarra (ZRCRC)
  - Comunidad de Paz
  - Zona Humanitaria
  - Municipio con mayor densidad poblacional
  - Municipio con menor densidad poblacional
  - Municipios con mayor índice NBI  
(Necesidades Básicas Insatisfechas)
  - Municipios con mayor cantidad de desplazamiento forzado (2006-2010)
  - Municipios con mayor coeficiente de concentración de la tierra GINI (2009)
  - Municipios con mayor riesgo por la restitución  
de tierras por conflicto armado (2011)

**Linea férrea y problemática por ocupación de tierras de la nación**

Zona de cultivos ilícitos

## Corredores de movilidad y áreas de influencia de bandas criminales

#### **Corredores de movilidad y áreas de influencia de grupos guerrilleros**

## Relaciones intersubregionales e interdepartamentales de tipo económico y social

## Municipio con mayor cantidad de desplazamiento forzado y mayor coeficiente de concentración de tierra GINI

**Municipio de múltiples conflictos socioterritoriales: Mayor índice NBI, Mayor desplazamiento forzado, mayor coeficiente de concentración de tierras GINI, Mayor riesgo por restitución de tierras.**

## 2. ANALISIS TERRITORIAL

Permite identificar problemáticas o conflictos y oportunidades, en términos de tensiones y potencialidades que demandan acciones de ordenamiento.

### Tensión:

Situación que se genera cuando **sobre** un **mismo territorio** se **superponen intereses** por el **uso, apropiación y explotación** de recursos naturales renovables o no renovables.

### Potencialidad:

Áreas que están siendo utilizadas en una determinada actividad económica y **se consideran adecuadas de acuerdo con el uso actual del territorio**. (A partir no solo de las condiciones biofísicas, sino también de las condiciones socio económicas, tecnológicas e históricas - Oportunidad.)

**Producto de** la descripción y del análisis territorial: las tensiones, las potencialidades y el modelo de ocupación actual.

# ANALISIS TERRITORIAL

## Tensiones (1)

- Áreas protegidas vs. títulos y actividad minera
- Áreas protegidas vs. uso pecuario, agrario y agropecuario
- Área protegida vs. centros poblados mayores y procesos de urbanización
- Reservas de la ley 2° de 1959 vs. títulos y actividad minera
- Iniciativas de conservación vs. títulos y actividad minera
- Iniciativas de conservación vs. uso pecuario, agrario y agropecuario
- Iniciativas de conservación vs. centros poblados mayores y procesos de urbanización
- Centros poblados mayores y procesos de urbanización vs. Títulos y actividad minera
- Centros poblados mayores y procesos de urbanización vs. actividad petrolera y/o agroindustrial
- Distrito agrario vs. procesos urbanos
- Territorios colectivos vs. títulos y actividad minera



# ANALISIS TERRITORIAL

## Tensiones (2)

- **Tensión sistema urbano regional** (débil estructuración, funcionalidad y conectividad)
- **Conflictos por la tenencia de la tierra** (informalidad)
- Recurrencia espacial de **amenazas naturales** que generan condiciones de riesgo
- **Megaproyectos** (Gran cantidad de proyectos hidroenergéticos y grandes proyectos viales como Autopistas de la prosperidad)



# ANALISIS TERRITORIAL

## Potencialidades

- Áreas con potencial de conservación
- Áreas con potencial agrícola y agropecuario
- Áreas con potencial pecuario
- Áreas con potencial forestal comercial
- Áreas con potencial forestal protector
- Áreas con potencial minero
- Áreas con potencial desarrollo de procesos urbanos



# EJEMPLO LINEAMIENTO (PARA UNA TENSIÓN)

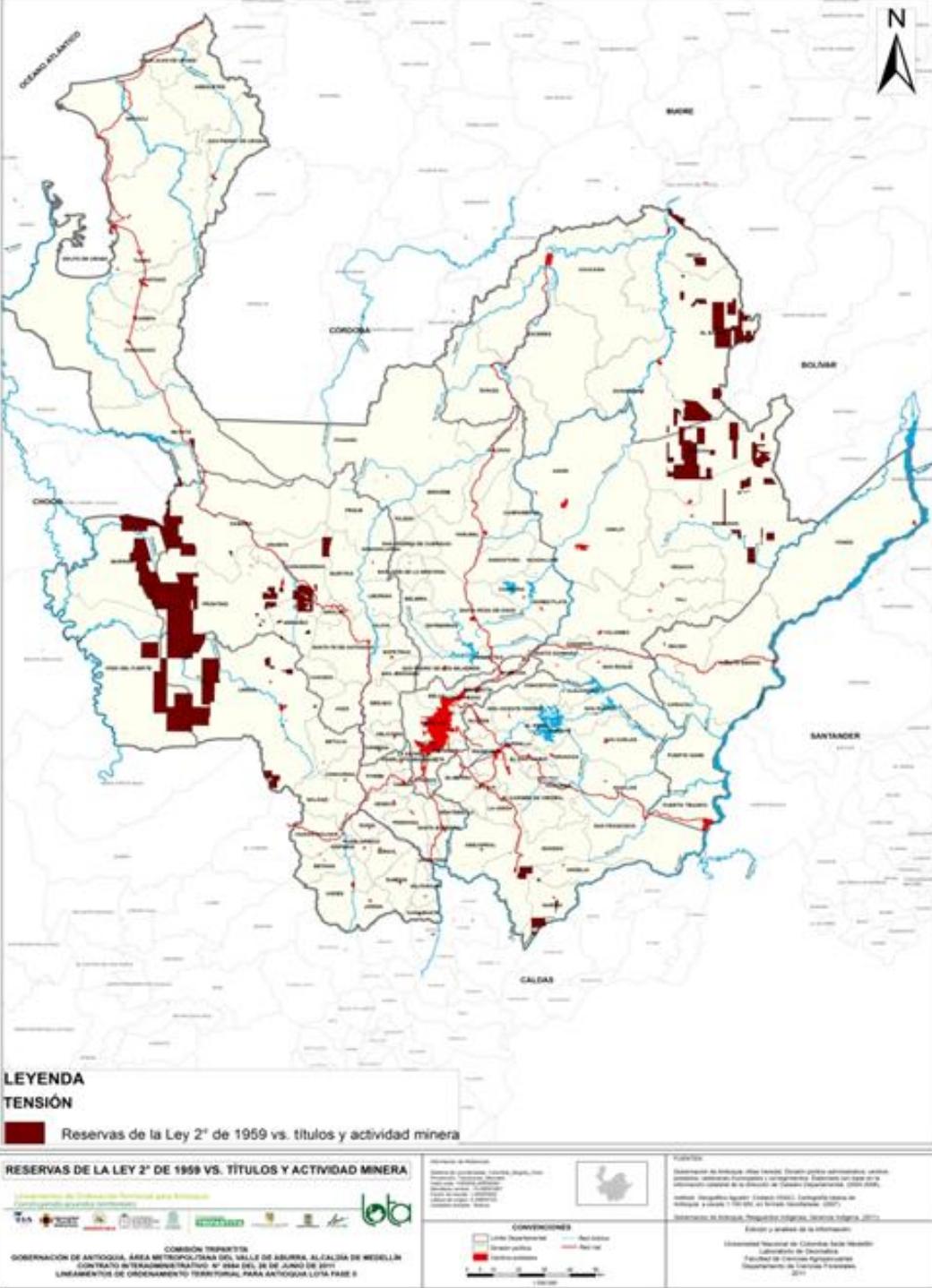
## Descripción - diagnóstico

### Reservas de la Ley 2<sup>a</sup> de 1959 Vs Títulos y Actividad Minera

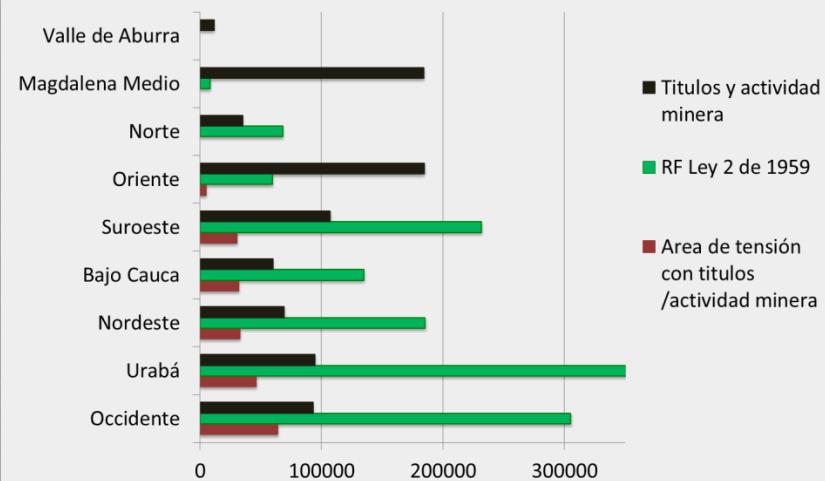
#### Descripción:

Las áreas declaradas como Reserva Forestal por la Ley 2<sup>a</sup> de 1959, siguen siendo vigentes a menos que sobre ellas se haya ejercido una sustracción que permita titular el predio a un particular a fin de adelantar actividades extractivas o productivas de manera legal. En caso contrario, los terrenos que permanecen afectados por esta Ley pertenecen oficialmente a la nación y, aunque se reconoce que su destinación no puede ser exclusivamente para protección de recursos naturales, tampoco es permitido ejecutar a su interior otro tipo de usos, sin el cumplimiento de requisitos previos.





# Diagnóstico Áreas en Tensión Reservas de la Ley 2<sup>a</sup> de 1959 y Títulos y Actividad Minera



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUÍA**  
Departamento Administrativo  
de Planeación

## Reservas de la Ley 2<sup>a</sup> de 1959 Vs Títulos y Actividad Minera

### Lineamiento:

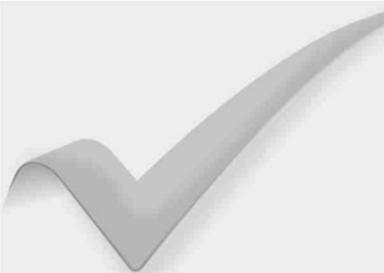
La cuarta parte de los títulos mineros concedidos en Antioquia (25%), se localizan dentro de la zona de reserva forestal de Ley 2a de 1959. Así las cosas las restricciones objetivas al desarrollo de la minería recaen sobre una figura incierta en sus objetivos hoy, aun cuando tuvo sentido al momento de su creación como reserva de explotación maderera (Decreto Ley 2811 de 1974).

El Departamento de Antioquia, con las entidades territoriales implicadas con áreas de Ley 2a y con el apoyo de las Corporaciones Autónomas Regionales – CAR - **promoverá la redelimitación y sustracción de zonas específicas de la reserva forestal, que por las condiciones de intervención antrópica que presentan en la actualidad, no se requieren para consolidar el Sistema Departamental de Áreas Protegidas - SIDAP.**



- Establecer una **distribución más equilibrada de las AP** en las todas las subregiones
- Promover la **protección, uso y aprovechamiento sostenible de los bosques**
- **Proteger** los suelos con **potencialidad de uso agrícola y agropecuario** a fin de **garantizar** la **seguridad alimentaria**
- **Regular las reforestaciones comerciales** en áreas identificadas con potencial
- La **minería no** debe de poner en **riesgo el abastecimiento de agua y suelos de protección**
- Desarrollos **urbanos** con **bajas densidades** e integrados al paisaje y al entorno
- **Consolidar los territorios** colectivos a comunidades **indígenas y negras**
- **Consolidar zonas de reserva campesina y distritos agrarios.**





## Modelo de Ocupación Propuesto

- **Equilibrar y conectar el sistema urbano-regional de Antioquia:**

- Fortalecer centros subregionales al interior y en las zonas de frontera integrados a otros centros;
- Fortalecer los centros aislados como centros locales principales;
- Reconocer la metropolización como un hecho a planificar.
- Desarrollo de proyectos de infraestructura para consolidar la conexión: vías de integración, autopistas de la Prosperidad, línea férrea y recuperación de navegabilidad (Condición necesaria para concretar esta propuesta).

El modelo será posible **si se atienden** las **tensiones** y **si se resuelven algunos problemas estructurales** de orden **económico** y **social**, relativos a la **tenencia de la tierra**, al respeto por las territorialidades históricas de campesinos, afro descendientes e indígenas.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
Departamento Administrativo de Planeación

## 4. ESTRATEGIA DE GESTION PARA LA IMPLEMENTACION

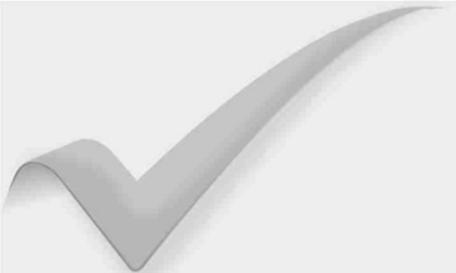
### 3. Instrumentos de Aplicación

1. Política pública:  
Diseñar, impulsar y/o consolidar.

Reconocer unas acciones de política pública para formular, concretar y aplicar los LOTA

2. Normativos:  
3. Programáticos:

- Estrategia publica de información y difusión
- Formulación de una **política pública minera**: desestimiento de títulos mineros en AP, IC y TC
- Fortalecimiento **política de promoción y protección de territorios de comunidades indígenas y negras** (Ordenanzas 32 / 04 y 10 / 07).
- Formulación de **política para la protección de la población campesina** (legalización de tierras – formalización de la propiedad).
- Fortalecimiento de una **política pública para la protección de la base natural** a través de la consolidación del **SIDAP** – Ampliación de las áreas protegidas (Bajo Cauca, Nordeste y Magdalena); Planes de Manejo; sustracción y realinderación territorios de Ley 2<sup>a</sup> de 1959.
- Diseño de **política para el fortalecimiento del sistema urbano regional** - Dotación equipamientos centros aislados, centros subregionales, vías para conexión, reconocimiento de las relaciones de frontera y de la región metropolitana.



## 4. ESTRATEGIA DE GESTION PARA LA IMPLEMENTACION

### 3. Instrumentos de Aplicación

1. Política pública:

2. Normativos:

Desarrollos legislativos pertinentes para la implementación de los LOTA

3. Programáticos:

- 
- **Implementación de esquemas asociativos para la adecuada prestación de servicios en la zona del Atrato Medio y para el desarrollo de los territorios fronterizos – LOOT** - alianzas estratégicas a través de contratos o convenios plan.
  - **Zonas de especial inversión para superar la pobreza** – Urabá (Murindo y Vigía) – Fondo de Compensación Regional
  - **Plan de ordenación para el litoral costero.**
  - **Definición de zonas excluyentes de minería y de zonas sustraibles para el ejercicio de actividades mineras de acuerdo con la normativa vigente** – clasificar zonas en las que la minería esta amparada por normas y en aquellas áreas en las que existan prohibiciones expresas para el ejercicio de dicha actividad.

## 4. ESTRATEGIA DE GESTION PARA LA IMPLEMENTACION

### 3. Instrumentos de Aplicación

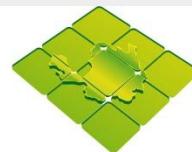
1. Política pública:
2. Normativos:

3. Programáticos:  
Acciones puntuales y técnicas a corto plazo, para hacer operativos los instrumentos normativos y ejecutar las políticas públicas planteadas

- **Programa específico de acuerdos de conservación** para superar la afectación de la base natural por minería, agricultura, ganadería y uso agropecuario en las áreas protegidas y los PNN. Acuerdos multilaterales (Gobernación, municipios, CAR, UAEPPN) para la atención de las comunidades asentadas en las áreas protegidas – compensaciones.
- Diseño de **programa** para la implementación de **sistemas agroecológicos y silvopastoriles** - Implementar ejercicios de planificación predial en las iniciativas de conservación para generar acuerdos de conservación con los habitantes.
- **Programa** específico de **formalización de tierras** (formalización de la propiedad y acceso a la productividad de la tierra - prioridad población desplazada).
- Creación de programa para la **formación, articulación y consolidación de ejes y áreas de desarrollo territorial** (red urbana, ejes fronterizos, c. viales, dotaciones, navegabilidad río Magdalena) - AMA. fortalecimiento de ejes fronterizos, fortalecimiento de centros aislados (Peque, Abriaquí, Sabanalarga), corredores viales – áreas de influencia, fortalecimiento de centros subregionales y vías, centro fluvial y aéreo (Vigía), navegabilidad del Magdalena
- Estrategia para la **prevención y atención de asentamientos en riego** - Estudios de detalle de amenaza (Nechí, Murindó, Betulia), Urbanos y luego rurales - POT

# UTILIDAD DE LOS LOTA

- Constituyen el **soporte territorial de largo plazo** para el accionar y la toma de decisiones de la administración **departamental, municipios e instituciones** publicas y privadas.
- Indican cómo **avanzar** en la solución de los **conflictos del territorio** y como **aprovechar sus potencialidades**.
- Proporcionan elementos a tener en cuenta para que Antioquia tenga a **futuro una estructura territorial mas equilibrada** (centro – fronteras)
- Representan el **marco departamental** de referencia para la **ordenación territorial subregional y local**.



# UTILIDAD DE LOS LOTA

- Permiten la configuración de un **sistema urbano regional más equilibrado y conectado.**
- Proporcionan criterios para la **localización de grandes equipamientos e infraestructuras.**
- Generan **espacios de discusión y concertación** entre los diferentes **actores** públicos y privados que tienen que ver con el territorio y su ordenación adecuada.

